

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTICUATRO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **40**

Fecha Estado: 22/03/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220160114300	Ordinario	LUZ DALIDA BEDOYA GALLEGO (LUZ ELENA GALLEGO ZAPATA)	LUZ ELENA GALLEGO ZAPATA Y OTROS	Auto pone en conocimiento Auto niega solicitud. Ordena comunicar a SAVIA SALUD	21/03/2023		
05001310502420220030000	Ordinario	NEREO PALACIOS RENTERIA	BHL CONSTRUCCIONES DISEÑOS E INGENIERIA S.A.S.	Auto pone en conocimiento REPONE PARCIALMENTE LA DECISION MOTIVO DE RECURSO, parcialmente el auto del 1 de febrero de 2023, y en su lugar, indicar que la solicitud de acumulación presentada por CONSTRUCCIONES EL CÓNDROR S.A cumple con los requisitos del art. 150 del C.G.P. Las demás decisiones permanecen incólumes. REMITIR el expediente electrónico al Juzgado 25 Laboral del Circuito de Medellín, para que resuelva la solicitud de acumulación de procesos, por lo expuesto en la parte motiva. AG	21/03/2023		
05001310502420220047200	Tutelas	CLAUDIA MARIA ATEHORTUA GARCIA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento AUTO REQUIERE OTRO OBLIGADO.-MM	21/03/2023		
05001310502420220047200	Tutelas	CLAUDIA MARIA ATEHORTUA GARCIA	COLPENSIONES	Auto requiere 21 MARZO 2023 - PASO 1 SE REQUIERE AL DIRECTOR DE HISTORIA LABORAL DE COLPENSIONES. SE CONCEDEN 2 DÍAS PARA DAR RESPUESTA.	21/03/2023	1	
05001310502420230001500	Ejecutivo	LUIS CARLOS PEREZ MORALES	JORGE ALONSO GONZALEZ MARTINEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, DECRETA MEDIDA, ORDENA NOTIFICAR. AG	21/03/2023		
05001410500120230012901	Tutelas	DORIS ALBA CANO ARIAS	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	Auto pone en conocimiento ADMITE IMPUGNACION SEGUNDA INSTANCIA-MM	21/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDRA NAVAS SANABRIA
SECRETARIO (A)